

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **SALA SUPERIOR**

### **EL TEPJF CONFIRMÓ LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN GUANAJUATO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional, así como la asignación que realizó la Sala Regional Monterrey a los institutos políticos en el Congreso de Guanajuato que entrará en funciones este 25 de septiembre. Al resolver el SUP-REC-0724-2015, se confirmó la sentencia de la Sala Regional Monterrey del TEPJF que validó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), mediante el cual se determinó la asignación de 14 curules por el principio de representación proporcional de la siguiente manera: 5 al Partido Revolucionario Institucional (PRI), 3 al Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3 al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 1 a Movimiento Ciudadano (MC), 1 a Nueva Alianza y 1 a Movimiento Regeneración Nacional (Morena). En sesión pública, la Magistrada y los Magistrados determinaron que no asiste la razón a Mario Alonso Gallaga Porras, representante del Partido Acción Nacional (PAN), quien pretendía que se asignara una diputación por este principio a dicho instituto político; sin embargo, explicaron que al obtener 19 curules por el principio de mayoría relativa, por sí solo excede el límite constitucional, de manera que si se asignara una más estaría sobrerrepresentado. Asimismo, se resolvió que no asiste la razón a Nancy López Montes ni a Griselda Guerrero Morales, postuladas por los partidos Morena y Movimiento Ciudadano, respectivamente, quienes pretendían que se les asignara la única diputación plurinominal que corresponde a los institutos políticos que las postularon, en vez de a los candidatos hombres que figuraron en el primer lugar de las listas respectivas. En este sentido, el Pleno estableció que no les asiste la razón, ya que se debe privilegiar la voluntad de los ciudadanos que votaron en la elección, así como los principios democráticos y de certeza, puesto que en las listas conformadas por los partidos políticos, el principio de paridad de género está debidamente cubierto al cumplir la postulación de mujeres y hombres en los términos previstos en la ley. Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera votó a favor del proyecto y anunció la emisión de un voto concurrente, para lo cual explicó que la actora promovió un juicio de protección de derechos político-electorales del ciudadano, impugnando la sentencia dictada por el Tribunal local. El Magistrado cuestionó la conclusión de la Sala Regional y puntualizó que se han establecido criterios tuteladores de los derechos humanos y, en especial, del acceso a la impartición de justicia, por lo que se debe tener cuidado para garantizar el acceso pleno a la justicia en materia electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

### **CONFIRMA EL TEPJF VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN METLATÓNOC, GUERRERO**

Al resolver el SUP-REC-0720-2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución de la Sala Regional Distrito Federal que modificó el resultado de la elección de los integrantes del municipio de Metlatónoc, Guerrero, a favor de los candidatos postulados por Movimiento Ciudadano (MC) y confirmó la asignación de regidores por el principio de representación proporcional. El Pleno avaló dejar sin efectos el recuento del cómputo de la votación realizado por el Consejo Distrital local de diversas casillas, ya que no se cumplieron los requisitos para su procedencia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## EL TEPJF DA UN PASO FIRME EN CONTROL INTERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS: CARRASCO DAZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumple a cabalidad los principios de racionalidad y austeridad establecidos en la Constitución y consolida prácticas de democracias consolidadas en la rendición de cuentas, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior. Al participar en la conferencia magistral “Control interno y rendición de cuentas”, que impartió Juan Manuel Portal Martínez, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Carrasco Daza subrayó que en la dinámica de racionalidad y austeridad que exige el Estado mexicano, el organismo jurisdiccional reducirá su presupuesto para 2016. La disminución permitirá el desarrollo de su actuación jurisdiccional y administrativa con 497.3 millones de pesos menos que el correspondiente al presente ejercicio anual. Dijo que el presupuesto de dos mil 656 millones de pesos le permitirá resolver los medios de impugnación derivados de las elecciones del próximo año, en el que están en juego dos mil 233 cargos de elección popular, entre ellos 12 gubernaturas. En ese contexto, el Magistrado Presidente aseguró que se torna indispensable construir un proyecto integral de profesionalización de las áreas administrativas que tienen el deber de resguardar la racionalidad del gasto público. El Magistrado explicó que en atención al principio de máxima publicidad, el organismo jurisdiccional asume e implementa las acciones necesarias para desarrollar un proceso de certificación en el ámbito de Auditoría y en las áreas administrativas que tienen el deber de materializar los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, así como los de obra pública. Por su parte, Juan Manuel Portal Martínez, titular de la ASF, comentó que las instituciones no están pasando por un momento fácil, ya que persiste la desconfianza generalizada por parte de la ciudadanía en su actuación. Ante ello, consideró que los órganos internos de control deben asegurar un funcionamiento adecuado y el cumplimiento de la función pública, así como de la gestión gubernamental más cercana a la sociedad para mejorar la prestación de bienes y servicios. La conferencia magistral se realizó en el marco de la firma del convenio de colaboración académica que tiene por objetivo lograr un desempeño con base en las mejores prácticas y en los estándares internacionales que permitan eficientar el uso de recursos públicos, ante la disminución presupuestal que propuso el organismo para 2016, y lograr la certificación por parte del Instituto de Auditores Internos de Estados Unidos. En el evento realizada en el Auditorio “José Luis de la Peza” de la Sala Superior, participaron José Luis Ceballos Daza, coordinador de Asesores de la Presidencia del TEPJF; José Izcóatl Bautista Bello, contralor Interno del TEPJF; Jorge Enrique Mata Gómez, secretario Administrativo del TEPJF; Gustavo Meouchi Meouchi, coordinador de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del TEPJF; Estandislaio Sánchez López, presidente del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), y Rubén Martínez Villavicencio, representante legal del IMAI. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; EN CONTACTO.MX, REDACCIÓN; CORPORACIÓN COMUNICATIVA OJEDA.COM, REDACCIÓN; INFORMATIVO PROYECTO 5. BLOGSPOT, REDACCIÓN)

## NECESARIO, ANALIZAR LOS ALCANCES DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN LA FISCALIZACIÓN ELECTORAL: PENAGOS LÓPEZ

Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que es necesario analizar los alcances del procedimiento especial sancionador en materia de fiscalización. “Las resoluciones emitidas o que se emitan, precisamente por la Sala Especializada, deberían de contener un resolutive, y lo estoy diciendo con posterioridad, porque esto es derivado de la experiencia que tenemos ahora, un resolutive en el que exprese la trascendencia de lo resuelto en la misma. Por ejemplo, que cierta propaganda electoral encontrada ilegal debe ser contabilizada como gasto de campaña y, reportarlo de inmediato a la Unidad

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

de Fiscalización correspondiente, la Unidad Técnica de Fiscalización para que esta Unidad tenga plena claridad, lo tome en consideración para integrar esa erogación en el dictamen que sirve para determinar si hubo o no rebase en los gastos de campaña”, explicó. Durante su participación en la mesa “Relación INE-Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: distribución de competencias”, en el marco del Seminario Internacional “Evaluación de las Elecciones 2015 y Reforma electoral 2014: diagnóstico y propuestas”, destacó que el marco jurídico no tiene por objeto declarar la nulidad de las elecciones o aplicar sanciones, sino fomentar la cultura de la legalidad a través del estricto apego a los principios constitucionales y legales en los procesos electorales. Por su parte, Leonardo Valdés Zurita, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que ante la posibilidad de que en la elección presidencial de 2018 pueda ganar un candidato sin el respaldo de 75% de la población podrían existir riesgos para la gobernabilidad de México. “Quien gane en esas condiciones llegará en una situación de gran adversidad política y, es posible desde hoy, desde la ciencia política advertir un foco amarillo porque puede haber riesgos para la gobernabilidad de este país y, puede haber riesgo para la inestabilidad en este país”. En este sentido, Valdés Zurita se pronunció por la aprobación de una reforma político-electoral que contemple instaurar la segunda vuelta comicial. Por su parte, Roberto Duque, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), advirtió que hay voces que proponen la instauración de una Sala Electoral en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); sin embargo, se manifestó a favor de mantener el actual modelo de justicia en la materia. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

## **EL TEPJF NO APRESURARÁ RESOLUCIÓN SOBRE REGISTRO DEL VERDE**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no tiene que apresurarse ni guiarse por la fama pública del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para resolver sobre la solicitud de retirar su registro y el monto de las multas impuestas, señaló Pedro Esteban Penagos, magistrado de la Sala Superior del organismo jurisdiccional. En entrevista, tras su participación en el Seminario Internacional "Evaluación de las Elecciones 2015 y Reforma electoral 2014: diagnóstico y propuestas", explicó que primero despacharán la “carga de trabajo enorme” que significa la validación de las elecciones locales y en unas semanas podrían abordar el tema del registro del PVEM. Señaló que no desconocen que hay muchos ciudadanos que solicitan quitarle el registro al Partido Verde, pero “se tiene que demostrar si procede la cancelación”. “No se trata de apresurarse, sino de resolver conforme a derecho. Tampoco resolvemos por fama pública. Lo que dicen los periódicos no puede influir en el resultado de una resolución”, explicó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; **INTERNET:** LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; **RADIO:** CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

## **EL TEPJF ANULÓ LA ELECCIÓN EN TIXTLA PARA EVITAR CONFLICTO SOCIAL: PENAGOS LÓPEZ**

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó que, a diferencia de la decisión de los Magistrados de no anular distritos en Oaxaca que rebasaron 20% de casillas anuladas, en el caso de Tixtla, Guerrero, se rebasó 50% de casillas anuladas y el organismo jurisdiccional no quiso abonar a la conflictividad local. Entrevistado tras participar en el Seminario Internacional “Evaluación de las Elecciones 2015 y la Reforma electoral 2014: diagnóstico y propuestas”, Penagos López mencionó que dieron vista al Congreso local para que decida si convoca a nuevas elecciones o nombra un Consejo de Gobierno hasta que la situación permita regresar a la normalidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; **INTERNET:** JOSÉ CARDENAS.COM, EXCÉLSIOR; VISTO BUENO.COM, EXCÉLSIOR; **RADIO:** 52 MINUTOS, ESTEBAN ARCE Y EDUARDO SAINT MARTÍN, GRUPO IMAGEN)

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **CONFIRMA LA SALA SUPERIOR NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN TIXTLA DE GUERRERO**

Al resolver el SUP-REC-0626-2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la nulidad de la elección del ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, así como la revocación de las constancias de mayoría, al acreditar que se vulneraron los principios de certeza y legalidad de la elección, afectando el resultado de la votación, toda vez que por causas ajenas al Instituto Nacional Electoral (INE) no fue posible instalar 55.55% de las casillas, situación que repercutió considerablemente en la participación de los ciudadanos para emitir el voto destinado a elegir a los integrantes de su ayuntamiento. (PULSO SAN LUIS POTOSÍ.COM, EL UNIVERSAL; NOVEDADES ACAPULCO.COM, EL UNIVERSAL; TLÁHUAC MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF ORDENA EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FISCALIZACIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR DE COLIMA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinar si el Partido Acción Nacional (PAN) y Jorge Luis Preciado Rodríguez, su entonces candidato a gobernador en Colima, rebasaron el tope de gastos de campaña y verificar si reportó o no el gasto generado por la renta de motocicletas, así como la gasolina usada para éstas en la campaña política. Al resolver el SUP-RAP-0512-2015, revocó la resolución del Consejo General del INE relativa a los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral ordinario 2014-2015 en Colima. Asimismo, en el SUP-RAP-0490-2015 ordenó emitir una nueva resolución relativa al rebase de gastos de campaña de José Ignacio Peralta Sánchez, candidato a gobernador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Colima, ya que no se garantizaron las formalidades del debido proceso. (AF MEDIOS.COM, REDACCIÓN; CN DIGITAL.MX, JESÚS FERNANDO SANDOVAL)

## **DIPUTADOS PANISTAS APOYAN A PRECIADO PARA ANULAR ELECCIÓN EN COLIMA**

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados apoyó al senador Jorge Luis Preciado en su lucha para que antes del 30 de octubre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita una resolución definitiva que anule la elección para gobernador en Colima. Durante una reunión de carácter privado presidida por Marko Cortés Mendoza, coordinador del grupo parlamentario panista en San Lázaro, los legisladores consideraron que asiste la razón al ex candidato del PAN al gobierno de la entidad, pues hubo muchas irregularidades en la elección y el conteo de votos. También confiaron en que la Sala Superior resuelva el caso conforme a derecho, pues no se puede avalar la decisión “que acepta que los muertos salen a votar”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **LA TRANSPARENCIA FORTALECE LA DEMOCRACIA Y CONSOLIDA LA JUSTICIA ELECTORAL: RODRÍGUEZ PERDOMO**

Al emitir resoluciones apegadas a la ley y al principio de transparencia para tutelar los derechos fundamentales de la ciudadanía, los juzgadores contribuyen a fortalecer la democracia y a consolidar la justicia electoral, consideró Adrián Rodríguez Perdomo, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP). Durante una conversación con el escritor mexicano Alberto Chimal, en el programa El arTE de juzgar, que se

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Rodríguez Perdomo sostuvo que como en la literatura, el trabajo de los juzgadores “se convierte en un arte” al tutelar los derechos de los ciudadanos con estricto apego a la ley. Destacó la importancia de las recientes resoluciones en materia electoral, como las enfocadas en la paridad de género. Por su parte, el escritor mexicano Alberto Chimal resaltó que las y los juzgadores tienen la misión de fortalecer la idea de la igualdad entre la sociedad, llevarla a diversos lugares y a tantas conciencias como sea posible a partir de sus fallos, porque “ellos son en buena medida la cara de la ley y de la justicia en nuestro país”. El arte de juzgar es un espacio en el que Magistradas y Magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes acerca de algún principio o valor relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral). (AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

## **PIDE EL PT AL INE REVISAR SEIS MIL ACTAS**

La dirigencia nacional del Partido del Trabajo (PT) solicitó a Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), que entregue a la brevedad seis mil actas certificadas que faltan para “hacer una revisión en términos aritméticos de las 148 mil actas que comprende el número de casillas del pasado proceso electoral”. Alejandro González Yáñez, integrante de la dirigencia colegiada del PT, comentó que dichas actas son necesarias para llevar a cabo una revisión exhaustiva y comprobar “que tenemos la votación suficiente para seguir como partido nacional con registro”. Insistió en que su partido no ha perdido su registro, ya que sigue en proceso de análisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de apelación y juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. “Estamos demandando que los votos que arroje la elección extraordinaria en el distrito anulado de Aguascalientes sean tomados en cuenta para el registro”, dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN; **INTERNET:** LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN)

## **AVALAN COMICIOS EXTRAORDINARIOS EN AGUASCALIENTES EL 6 DE DICIEMBRE**

La Cámara de Diputados aprobó el decreto por el que se convoca a elecciones extraordinarias de diputados federales a la LXIII Legislatura en el Distrito 1 de Aguascalientes, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló esos comicios. El documento avalado por el Pleno en lo general y en lo particular con 449 votos establece que las elecciones extraordinarias se llevarán a cabo el domingo 6 de diciembre, conforme a lo dispuesto por la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, IVONNE MELGAR; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 22, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, PATRICIA TORRES; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ARTURO R. PANSZA; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, YVONNE REYES CAMPOS; **INTERNET:** PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN)

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **MORENA PRESENTARÁ RECURSO ANTE EL TEPJF POR ELECCIÓN EN COYOACÁN**

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) anunció que interpondrá un recurso de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la finalidad de que el proceso electoral en la delegación Coyoacán sea anulado. Martí Batres Guadarrama, presidente de esa fuerza política, dio a conocer que dicha determinación surgió a raíz de que la Sala Regional Distrito Federal no tomó en cuenta las pruebas presentadas por Morena para anular la elección, relacionadas con el uso de programas para comprar el voto a favor del candidato ganador. En rueda de prensa, Batres estuvo acompañado por Bertha Luján, ex candidata de Morena a la jefatura delegacional en Coyoacán, quien presentó una copia de las presuntas denuncias interpuestas ante la Contraloría por mil 300 coyoacanenses, en las que se hace constar que empleados delegacionales condicionaron la inclusión a programas de gobierno a cambio del voto por los abanderados del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (THE MEXICAN TIMES.COM, NOTIMEX)

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **EL TEPJF CONFIRMA TRIUNFO DE CASTELLANOS CAL Y MAYOR EN TUXTLA GUTIÉRREZ**

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo de Fernando Castellanos Cal y Mayor, postulado por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y Chiapas Unido a la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tras conocer la resolución, Francisco Rojas Toledo, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que la impugnará. En la misma sesión de la Sala Regional del TEPJF, celebrada la noche del miércoles, los Magistrados resolvieron que en el municipio de Tapilula se realicen elecciones extraordinarias debido a un empate entre el PVEM y Mover a Chiapas, partido de registro estatal. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, ELIO HERNÁNDEZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **EL PRD ACAPARA LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN LA ALDF**

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) será presidida por Leonel Luna, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y como secretario Jorge Romero, del Partido Acción Nacional (PAN). Con la renuencia de César Cravioto, coordinador parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien abandonó la mesa de negociación, los grupos parlamentarios acordaron que dicha Comisión no será rotativa, pues el sol azteca la presidirá por los tres años que dure la Legislatura. Ningún partido político argumentó por qué en esta VII Legislatura se incrementó a 21 el número de integrantes que conformarán la Comisión de Gobierno, con respecto a la anterior, cuando fueron 15 diputados. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO; LA JORNADA, CAPITAL, P. 37, ÁNGEL BOLAÑOS Y BERTHA RAMÍEREZ)

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **ES UNA CURVA DE APRENDIZAJE LA LUCHA ANTICRIMEN: ÁVILA VILLEGAS**

Los políticos de todos los partidos deben prestigiar la política para recuperar la credibilidad perdida, no continuar defendiendo intereses personales, particulares o de grupo, dijo Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, quien reconoció el hartazgo social en el ámbito de la política; del proceso electoral de 2018, “no me distrae, cuando llegue, llegará”. Ávila Villegas asumió que el caso Tlatlaya y la violencia en distintas regiones de la entidad le generaron una entreverada curva de aprendizaje. “Reconozco que pudo haber omisiones de mi parte. Afortunadamente, retomé el timón con seriedad, con energía, con carácter; tomé decisiones y aquí estamos para el real”. En entrevista, aseguró respetar a los candidatos independientes que, como Jaime Rodríguez, en Nuevo León, fueron una alternativa democrática en los comicios de junio pasado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 13, ROBERTO GARDUÑO)

## **MICHOACÁN**

### **LIBRE DE CARGOS POR DELITO ELECTORAL LÍDER DE LAS AUTODEFENSAS DE AQUILA**

Por falta de pruebas para procesar bajo reservas de ley, Wilfrido Tapia López, juez tercero menor penal de Morelia, Michoacán, dictó auto de libertad a Cemeí Verdía Zepeda, líder de las autodefensas de Aquila, en cuanto al proceso por delito en materia electoral, relativo a la presunta quema de paquetería comicial. Sin embargo, todavía permanece preso por el delito de homicidio en el reclusorio “David Franco Rodríguez”, conocido también como “Mil Cumbres”, ubicado en el municipio de Charo, a 17 kilómetros al oriente de Morelia. El Poder Judicial de la entidad informó que el juzgador resolvió la libertad por falta de pruebas para procesar bajo reservas de ley. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, IGNACIO ROQUE MADRIZ)

## **NUEVO LEÓN**

### **TUNDEN EN INFORME A MEDINA**

Con excepción de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para las otras seis bancadas del Congreso de Nuevo León, Rodrigo Medina quedará en la historia de la entidad como el peor gobernador por el alto nivel de corrupción, despilfarro y endeudamiento de su gestión por lo que lo investigarán y buscarán sancionarlo. Sin embargo, para el mandatario estatal —a quien los priístas elogiaron por mejorar las condiciones del estado y ser un referente nacional por sus logros con Fuerza Civil— la ciudadanía es quien deberá juzgar su sexenio. “Siempre hay muchas cosas por hacer. Como lo dije, se hicieron grandes obras, siempre queremos hacer más. Al final del día será la ciudadanía la que juzgue”, dijo luego de entregar su VI Informe de Gobierno en una sesión solemne en el Congreso local. Por su parte, Jaime Rodríguez Calderón, gobernador electo de la entidad, al exponer su visión de gobierno ante estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), ofreció abrir y transparentar las licitaciones de obra pública, que serán transmitidas en tiempo real. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, MIRIAM GARCÍA, PERLA MARTÍNEZ, JOSÉ GARCÍA Y VERÓNICA AYALA)

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## OAXACA

### EL REGRESO DEL PRI A OAXACA SIGNIFICARÍA QUE SE APUESTA POR LA CORRUPCIÓN: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador afirmó que el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Oaxaca significaría que los ciudadanos apuestan a que continúe la corrupción y, sobre todo, que se violen los derechos humanos. Al comenzar una gira de cuatro días por la entidad, el presidente del consejo nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) convocó a los habitantes a dar continuidad al Movimiento Democrático en Oaxaca, y que el error que cometió el gobernador Gabino Cué no sea aprovechado para que regresen dirigentes el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que tanto daño le han hecho a la entidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN)

## QUERÉTARO

### BALCONEA ALCALDE A SU RELEVO

Rafael Rodríguez Tolentino, alcalde interino de Querétaro, Querétaro, dijo que entre los gastos de transición se incluyen tres millones de pesos para la compra de una camioneta blindada solicitada por la administración entrante; sin embargo, Marcos Aguilar Vega, edil electo, negó dicha petición. Rodríguez Tolentino explicó que la transición costará 12 millones por la adquisición del vehículo y por las liquidaciones de funcionarios. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, FERNANDO PANIAGUA)

## VERACRUZ

### AZOTA A VERACRUZ LA NARCOVIOLENCIA

En lo que va del año se han registrado más de 90 ejecuciones en Veracruz presuntamente vinculadas con la delincuencia organizada en 30 municipios de la entidad gobernada por el priísta Javier Duarte, según cifras del “Ejecutómetro” de Grupo Reforma. Además, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportan en la entidad 350 víctimas de homicidio doloso de enero a agosto de este año, lo que representa más de 40 cada mes. Tan sólo el 21 y el 22 de septiembre fueron ejecutadas 11 personas en los municipios de Córdoba, Amatlán de los Reyes, Iztaczoquitlán y Mariano Escobedo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, BENITO JIMÉNEZ)

### AYOTZINAPA: DIALOGAN, PERO NO LOGRAN ACUERDOS

El segundo encuentro entre Enrique Peña Nieto, presidente de México, y los padres de los 43 normalistas desaparecidos estuvo marcado por la falta de consenso. El Ejecutivo les presentó seis propuestas y rechazó que se le vaya a dar carpetazo al expediente. “Estamos del mismo lado”, les dijo el mandatario. Asimismo, instruyó a crear una fiscalía especializada para la búsqueda de personas desaparecidas, informó el vocero presidencial Eduardo Sánchez. Los familiares de los estudiantes presentaron un pliego de ocho demandas y exigieron que se investigue la responsabilidad de Ángel Aguirre, ex gobernador de Guerrero, y de Jesús Murillo, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), por el “montaje con el que se pretendió engañar a las familias”. Los padres piden el reconocimiento público de la legitimidad de que se haga justicia y que el caso está abierto; la

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

permanencia y aceptación de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinar de Expertos Independientes (GIEI); replantear la investigación en una unidad especializada, con supervisión internacional; relanzar la búsqueda y concentrarla con el uso de tecnología; atención inmediata a víctimas y familiares; cese a la criminalización de los normalistas y respeto a la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”; una comunicación permanente, digna y con respeto, y acciones frente a la crisis de impunidad, corrupción y contra la violación a derechos humanos. Por su parte, el gobierno ofreció seguir investigando, reiteró que el caso no se ha cerrado y llegará a donde tenga que llegar; incorporar las recomendaciones y líneas de investigación propuestas por el Grupo de Expertos; continuar con los trabajos para saber qué fue lo que pasó con cada uno de los desaparecidos; acceso a los mecanismos de atención para los afectados; integrar un equipo del más alto nivel para analizar los hechos en el basurero de Cocula; invitar al experto José Torero a unirse al equipo de investigación; la creación de una fiscalía especializada para buscar a personas desaparecidas, e instruir a la Secretaría de Gobernación (Segob), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a analizar la viabilidad de las peticiones. Por otro lado, ciudadanos de la región Huasteca del país publicaron una carta dirigida a Peña Nieto en la que exigen se aclare el secuestro y asesinato de dos integrantes de su comunidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 22, DENNIS A. GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 15, ARCELIA MAYA, ÉRIKA HERNÁNDEZ CIUDADANOS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1-3, ROSA ELVIRA VARGAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, SILVIA ARELLANO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT)

## **INTERCAMBIAN SENADORES ACUSACIONES POR IGUALA**

Sin ofrecer nada a las víctimas y sus familias, senadores de todos los partidos cruzaron acusaciones y culpas por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, hace casi un año. Legisladores de oposición condenaron el fracaso del gobierno federal en la investigación de la tragedia, la lentitud de su actuación, el papel de la Policía Federal (PF) y el Ejército, y defendieron el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). También insistieron en la creación de una fiscalía especializada, con coadyuvancia internacional, para tratar de resolver el caso. Asimismo, el Senado de la República respaldó parcialmente las demandas que los familiares de los normalistas plantearon a Enrique Peña Nieto, presidente de México, luego de un ríspido debate en el que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) insistieron en que se trata de un crimen de Estado en el que participó el Ejército, mientras que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) defendieron al Ejecutivo federal y la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR). En tanto, el senador panista Javier Lozano calificó de hipócritas a Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por evadir sus responsabilidades en el caso Iguala y hacerse a un lado para que la Federación esclarezca la desaparición de los jóvenes. Por otro lado, Guadalupe Murguía, presidenta de la Comisión Ayotzinapa en la Cámara de Diputados, informó que se aplazó la reunión que sostendrían este viernes los senadores con el grupo de expertos independientes de la CIDH. Ricardo Anaya, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que el Estado tiene una deuda de justicia con los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos y debe saldarla, mientras el gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez, el Bronco, dijo que persisten muchas dudas sobre lo que sucedió con los normalistas. En tanto, familiares de los 43 estudiantes desaparecidos y normalistas de varios estados del país marcharon este jueves para romper el cerco impuesto por el gobierno estatal y policías estatales de Guerrero. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4 Y 6, ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA Y VÍCTOR BALLINAS; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 1 Y 5, YARED DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL ARELLANO)

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **PRESUME PEÑA NIETO APERTURA**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que es responsabilidad de los gobiernos promover el diálogo y proveer a la población de información para poder construir sociedades inclusivas. En un artículo escrito por el mandatario y publicado en el portal de noticias The Huffington Post, plantea que la comunidad internacional enfrenta un entorno complicado que obliga a los gobiernos a cambiar la forma de dirigir los países. Destaca la importancia del acceso a la información, dirigiéndose a los 193 países miembros de Naciones Unidas que se reunirán del 25 al 27 de septiembre con el objetivo de aprobar la agenda para el desarrollo de los próximos 15 años. "México ha sido pionero en el marco jurídico global al promulgar la información abierta en nuestro derecho general", presume. Por otro lado, una de las prioridades en la agenda de Peña Nieto en Nueva York será abogar por alcanzar un acuerdo en materia de cambio climático, adelantó Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería. El domingo, indicó, Peña Nieto asistirá a un almuerzo con Jefes de Estado en el que se abordará el tema de la 21 Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a realizarse en París en diciembre. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 7)

## **"CLAUSURA" ONG OFICINAS DE ESCOBAR**

Al grito de "fuera Escobar de Segob", integrantes de organizaciones civiles se manifestaron ayer en la subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), para exigir la renuncia de su titular, Arturo Escobar. Entre las 12:00 y las 13:00 horas, una treintena de activistas, entre quienes se encontraba la presidenta de Incide Social, Clara Jusidman, clausuraron simbólicamente las instalaciones ubicadas en Londres 102, en la Zona Rosa. "Son dos objetivos: que se quite a Escobar de la subsecretaría y ciudadanizar y blindar el Programa de Prevención; nos preocupa que se corrompa y sea usado para otros propósitos, esencialmente para la construcción de clientelas políticas, que es la habilidad de este señor. "Nos da muchísima pena y temor que después de estar impulsando el paradigma de la prevención social, de repente los dos mil millones de pesos que va a tener el programa sean desviados para dárselos a organizaciones parapartidarias, para comprar a jóvenes y a la gente", expuso Jusidman. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, ANTONIO BARANDA)

## **PABLO GÓMEZ CUESTIONA ALIANZAS DEL PRD CON EL PAN**

Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), cuestionó la resolución de su instituto político de hacer alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) rumbo a los comicios de 2016, cuando se renovarán 12 gubernaturas, y acusó que el único objetivo de esas eventuales coaliciones es obtener posiciones de poder para ambos partidos más allá de los principios del sol azteca. Por ello, advirtió el riesgo de que el PRD se "desbarranque" por ese tipo de decisiones. "Con las alianzas con el PAN en realidad el PRD se haría inviable como instrumento de la democracia. Veremos pronto hasta dónde se puede evitar un nuevo desbarranco", alertó. Gómez, uno de los fundadores del PRD, consideró que el sol azteca no tiene por qué pagar por el fracaso del PAN como fuerza democrática "sino a costa de lanzarse por una cuesta". "¿Cuál sería el propósito de que desde la izquierda se buscaran alianzas electorales con el PAN aunque fueran casuísticas? La respuesta no podría ser más que obtener posiciones de poder, puestos, pero, ¿para qué? ...", cuestionó. Explicó que aliarse hoy con el PAN para integrar "gobiernos de coalición" como resolvió el Congreso Nacional del sol azteca el pasado fin de semana no es algo que pudiera inscribirse en el propósito de coadyuvar a una transición democrática "sencillamente porque ya vimos la inviabilidad práctica de ese aliancismo". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **PROMETEN APURAR LEY ANTICORRUPCIÓN**

Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, prometió que cumplirán con los tiempos para aprobar las leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción. La víspera, diversas organizaciones adheridas a la Red por la Rendición de Cuentas cuestionaron la lentitud de la tarea en el Congreso y exigieron que el nuevo cuerpo normativo combata la corrupción de manera integral. Al respecto, Zambrano afirmó que a partir del próximo martes, cuando ya estén instaladas las comisiones legislativas, comenzarán a trabajar en el tema. Por separado, Marko Cortés, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara baja, expresó su disposición a trabajar en la elaboración de las referidas leyes secundarias. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ROLANDO HERRERA)

## **DIPUTADOS DE MORENA SE AFILIAN AL ISSSTE**

Los integrantes de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, presentaron su solicitud para incorporarse como derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Los 35 legisladores que componen la bancada desean afiliarse a la institución de salud pública, con el fin de generar un ahorro en la presente Legislatura. Rocío Nahle, coordinadora de la bancada, informó que los legisladores gozarán de los beneficios como derechohabientes a partir de hoy y negó que alguno de ellos padezca alguna enfermedad crónica que deba ser atendida en el Instituto. (MILENIO)

## **ATRAPAN CON DROGA A AGENTES DE LA PGR**

La Procuraduría General de la República (PGR) abrió una investigación por narcotráfico contra tres agentes federales que fueron detenidos el miércoles con droga, tras una balacera con policías capitalinos en la colonia Nueva Atzacolco, en la delegación Gustavo A. Madero. Al momento de la detención, Javier Israel Lerma Aranda, del Servicio de Protección Federal de la Comisión Nacional de Seguridad, junto con Sergio Picasso Arteaga y Roberto Ornar Cervantes Hernández, ambos adscritos a la PGR, trasladaban 39.8 kilos de marihuana. La Procuraduría señaló que la averiguación previa fue iniciada por delitos contra la salud, lesiones dolosas y portación de arma de fuego. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

## **ARRANCA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNAM CONSULTA ENTRE LA COMUNIDAD PARA ELEGIR RECTOR**

La Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inicia a partir de hoy y hasta el 21 de octubre el periodo de consulta entre la comunidad universitaria para saber quiénes serán propuestos como aspirantes a la Rectoría para el periodo 2015-2019. En entrevista, Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía y aspirante a ocupar la Rectoría, consideró que la Universidad debe crecer pero sin sacrificar la calidad. Por su parte, María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho, aseguró que la UNAM no se puede reinventar, pero debe prevalecer como una institución reconocida a nivel mundial y formadora de los cuadros que dirigen al país en el ámbito público y privado. Por separado, Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, afirmó que la máxima casa de estudios tiene que pensar en una forma distinta de gobernarse, luego de que en el país se diera una alternancia en el poder desde el año 2000 y ante la cual la institución no se ha ajustado. Héctor Hernández Bringas, titular de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación de esa casa de estudios, aseguró que la estabilidad institucional en la UNAM es un valor fundamental que hay que preservar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, NATALIA GÓMEZ)

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **EN MÉXICO, 39 MIL 800 AUTOS VW CON TRAMPA**

De 2009 a la fecha, Volkswagen de México vendió 39 mil 800 autos con motores a diésel que falsean mediante un software los resultados de sus emisiones contaminantes, dijo Ildefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE). Reveló que entre enero y agosto de 2015 se exportaron otras 47 mil unidades a Estados Unidos con el mismo software. Trabajadores de la planta en Puebla dijeron que la unidad donde se produce el Golf, uno de los autos con el software trukeado, se encuentra detenida. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, SARA CANTERA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **POLÍTICA EN SÍNTESIS**

En el apartado Política en síntesis de la sección “El Foro” del periódico El Economista, se publicó la siguiente frase expresada por Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): “El TEPJF reducirá su presupuesto del 2016 para el desarrollo de su actuación jurisdiccional y administrativa”. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 58, REDACCIÓN) #CanchaPareja/Manuel Clouthier Carrillo.

El pasado 10 de junio de 2011, tuvo lugar la reforma constitucional más importante y trascendental en nuestro país desde 1917. La reforma al artículo primero constitucional en materia de derechos humanos establece que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales que el Estado mexicano ha suscrito, así como de las garantías para su protección; y que las normas relativas a derechos humanos se interpretarán favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Y que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en nuestro país. Es decir, todas las autoridades, ya sean éstas ejecutivas, legislativas o judiciales, están obligadas a hacer efectivos los derechos humanos tanto a nivel constitucional como convencional y recurrir en la interpretación o la aplicación de las normas al principio pro persona, otorgando a ésta la protección más amplia. La respuesta para mejorar nuestra democracia siempre será más democracia, en la que el primer paso es respetar a cabalidad los derechos humanos y en particular el derecho de todos los ciudadanos mexicanos a poder participar y acceder a cargos y asuntos públicos de nuestro país en condiciones de igualdad. En México, el ejercicio del derecho humano de participación política no basta que se reconozca constitucional y legalmente, sino que se requiere de la oportunidad real y efectiva de poder ejercerlo. La Corte Interamericana de Derechos Humanos así como el Tribunal Electoral han manifestado que “el derecho humano de participación política en su vertiente pasiva —derecho a ser votado— es un derecho humano de configuración legal”. (...) Lo cierto es que las candidaturas independientes se tratan del derecho humano de participación política de todos los mexicanos y nadie puede anularnos este derecho con trabas legales que promueven requisitos arbitrarios, irrazonables, inequitativos, discriminatorios y desproporcionados. (...) Los precedentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son referentes obligados en la tarea legislativa derivado de los criterios convencionales y constitucionales que sostienen en sus sentencias y votos particulares con lo que los señores Magistrados de dicho Tribunal constitucional han ido garantizando y ampliando ese derecho de las candidaturas independientes. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 28, MANUEL CLOUTHIER CARRILLO)

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ JOSÉ RUBINSTEIN

Resulta significativo que sobresalientes personalidades de diversos ámbitos de la vida pública rubriquen relevante carta abierta solicitando cancha pareja a las candidaturas independientes, rechazando las leyes que las dificultan, exhortando a las distintas legislaturas estatales, así como al Congreso de la Unión a no aceptarlas, requiriendo al TEPJF, INE y a la SCJN a apoyar y proteger los derechos políticos electorales de los ciudadanos. El vigente acceso indiscriminado a la información, aunado a la total libertad de expresión en redes sociales, reflejan el hartazgo ciudadano al abuso de la clase política en el ejercicio del poder, incluyendo principalmente al semillero de donde brotan y maduran los funcionarios públicos: los partidos políticos. La figura de candidato independiente fue reivindicada en la reforma constitucional de 2014, luego de haber sido proscrita en 1946. El triunfo del candidato independiente, nada menos que al gobierno de Nuevo León, ha repercutido en el entorno político en pleno. ¿Cómo puede un aislado individuo sin apoyo estructural y sin asignación económica por parte del INE, imponerse a sólidos organismos partidistas? La hazaña de David contra Goliat languidece frente a la de “el Bronco” contra el sistema partidista nacional. Sin embargo, las cosas suceden por —y para— algo. El actual gobierno, conducido por Rodrigo Medina, ha colmado el aguante de la vigorosa sociedad neolonesa, harta de la corrupción e inseguridad imperante. El voto a favor de “el Bronco”, por cierto, militante del PRI por 33 años y ex presidente municipal priísta de García, N.L., fue básicamente un voto de castigo institucional. Las candidaturas independientes provienen fundamentalmente del hartazgo, de la decepción y del escepticismo hacia la política y los partidos políticos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JOSÉ RUBINSTEIN)

## ARSENAL/ FRANCISCO GARFÍAS

Los comicios extraordinarios para elegir al diputado federal en el Distrito 1 de Aguascalientes serán el próximo 6 de diciembre. Así lo determinó ayer, por unanimidad, el Pleno de la Cámara baja. Estos comicios, convocados luego de que se anulara la elección del 7 de junio por violaciones a la equidad, tienen un doble atractivo: saber quién será el diputado 500, pero también si el PT salva o no el registro. Al partido que encabeza Alberto Anaya ya le aplicaron la extrema unción los consejeros del IFE. Le faltaron poco más de tres mil votos para alcanzar 3% de la votación nacional para conservar el registro. Llevó a tribunales el alegato de que el porcentaje de votos para conservar el registro se tiene que hacer con base en los 300 distritos electorales, y no 299. La Sala Superior del TEPJF deberá determinar, antes de las elecciones extraordinarias, si procede el alegato. Por lo pronto, según el senador del PT, Marco Antonio Blásquez, el PRD y MC ya se comprometieron a no presentar candidatos en ese Distrito, en caso de que la Sala Superior dé la razón a su partido. La intención es que el voto de la izquierda se concentre en el agonizante Partido del Trabajo. Aun así se ve difícil que alcancen el anhelado 3 por ciento. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

## ¿SERÁ?/ AFERRADO HASTA CON LAS UÑAS

El Partido del Trabajo no se da por vencido. No quiere desaparecer a pesar de que en la Cámara de Diputados ya los desalojaron de sus oficinas; la dirigencia jugó su última carta: exigió al INE y al Tribunal Electoral que los votos de la próxima elección extraordinaria en Aguascalientes se tomen en cuenta para mantener su presupuesto, perdón, su registro, ya que ese es su derecho, dicen. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

**VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **AMPLÍAN INFORMACIÓN SOBRE SEMINARIO**

En la sección “El correo ilustrado” del diario La Jornada, los académicos María Amparo Casar, Pedro Salazar y José Woldenberg, publican lo siguiente: “La Jornada del miércoles 23 de septiembre dedicó el texto editorial a la intervención inaugural de Ciro Murayama, consejero del INE, en el seminario ‘Evaluación de las Elecciones 2015 y la Reforma Electoral de 2014: Diagnóstico y Propuestas’, organizado conjuntamente por la UNAM y el CIDE. “Que un importante diario se ocupe de una presentación realizada en un espacio académico es una muestra saludable de la importancia de fomentar el intercambio entre los medios, las instituciones (el INE, el Tribunal Electoral y la Fepade) y las universidades. Sin embargo, en nuestra calidad de participantes en dicho encuentro diferimos puntualmente de algunos de los juicios emitidos en el citado editorial, en particular aquellos que descalifican la postura planteada por el consejero Murayama, por cierto bien reseñada en la nota del diario, pues no advertimos en ella la menor intención de disminuir, y menos frivolar, las críticas al presupuesto presentado por el INE ante el Legislativo para su definitiva aprobación. “Se puede estar o no de acuerdo con lo dicho por Murayama, coincidir o no con los criterios del presupuesto citado, pero los datos, la veracidad de las cifras, están a la vista de cualquiera que sepa sumar y restar, así como las fórmulas que rigen la asignación de los recursos públicos a los partidos. “Pensamos que es importante discutir qué tipo de institución queremos para servir con transparencia y eficacia a la ciudadanía, asumiendo la urgencia de reformar todo aquello que sea injusto o no demuestre su verdadera utilidad pública. Precisamente el seminario se realizó para debatir con apertura y transparencia”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, MARÍA AMPARO CASAR, PEDRO SALAZAR Y JOSÉ WOLDENBERG)

## **DE ALTO NIVEL/ NO LE TEME/ ANTONIO CARAVEO MALDONADO**

Sin titubear, ataja “estamos preparados para la elección de la alcaldía de la capital tabasqueña, si la Sala Regional del TEPJF, con sede en Xalapa, Veracruz, confirma la anulación del proceso electoral, porque no le tenemos miedo a Andrés Manuel López Obrador, aunque sí respeto”. “Y en todo caso, el adversario a vencer en el Centro, Tabasco, sería el PRD, que sin duda llevaría de candidato al ex diputado federal Gerardo Gaudiano”, dibuja en una plática con nueve columnistas en sus oficinas del CEN del PRI, Manlio Fabio Beltrones. En esa plática, estuvo el ex candidato presidencial, Roberto Madrazo, a la postre compadre de Beltrones, quien no emitió opinión alguna. El dirigente tricolor desliza el trabajo hacia las elecciones de las 12 gubernaturas, congresos locales y presidencias municipales. Es la aduana a pasar en la disputa por la candidatura presidencial. No se incluye en el tema, bajo el argumento, “no puede ser juez ni árbitro”. Lo cierto, de ganar nueve gubernaturas, se pondría en la antesala de la candidatura. (EL DÍA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO CARAVEO MALDONADO)